

## **FESTIVOS LOCALES Y DOMINGOS HABILITADOS POR RESOLUCIONES MUNICIPALES EN 2024**

### **PROVINCIA DE ALICANTE**

ALMORADÍ: 22 de abril en sustitución del 6 de diciembre.

ALTEA: 24 de septiembre en sustitución del 6 de diciembre.

BANYERES DE MARIOLA: 22 de abril en sustitución del 6 de diciembre.

COCENTAINA: 18 de marzo en sustitución del 7 de julio.

CREVILLENTE: 28 de marzo del 1 de diciembre

7 de octubre en sustitución del 6 de diciembre.

ELCHE: 20 de marzo en sustitución del 29 de marzo.

1 de abril en sustitución del 31 de marzo.

8 de abril en sustitución del 29 de diciembre.

ELDA: 28 de marzo en sustitución del 6 de diciembre.

9 de septiembre en sustitución del 7 de julio.

MURO DE ALCOY: 14 de mayo en sustitución del 31 de marzo.

NOVELDA: 21 de julio.

ORIHUELA: 28 de marzo.

ROJALES: 7 de octubre en sustitución del 6 de diciembre.

SAN FULGENCIO: 16 de enero en sustitución del 6 de diciembre.

SANT VICENT DEL RASPEIG: 9 de abril en sustitución del 15 de diciembre.

SAX: 18 de marzo

26 de diciembre.

VILLENA: 10 de septiembre en sustitución del 6 de diciembre.

### **PROVINCIA DE CASTELLÓN**

CASTELLÓN DE LA PLANA: 29 de abril.

SANT MATEU: 18 de marzo en sustitución del 1 de diciembre.

26 de diciembre, en sustitución del 15 de diciembre.

VINARÒS: 21 de enero.



## **PROVINCIA DE VALENCIA**

ALFAFAR: 8 de abril.

ALGEMESÍ: 18 de marzo.

BÉTERA: 15 de agosto.

CATARROJA: 18 de marzo.

8 de abril.

CHESTE 18 de marzo en sustitución del 6 de diciembre.

CHIVA: 18 de marzo

GANDIA: 8 de abril.

MASSANASSA: 18 de marzo

7 de abril.

L'OLLERIA: 2 de septiembre en sustitución del 6 de diciembre.

ONTINYENT: 18 de noviembre en sustitución del 7 de julio.

PATERNA: 7 de abril.

25 de agosto

PUÇOL: 18 de marzo.

RIBA-ROJA: 8 de abril en sustitución del 7 de julio.

14 de septiembre en sustitución del 6 de diciembre.

SAN ANTONIO DE BENAGÉBER: 8 de abril

16 de agosto.

SUECA: 8 de abril en sustitución del 7 de julio.

16 de agosto en sustitución en 1 de diciembre.

TAVERNES DE LA VALLDIGNA: 18 de marzo en sustitución del 6 de diciembre.

XIRIVELLA: 7 de abril.

8 de septiembre.

En los días que son objeto de sustitución, los establecimientos que no gozan de libertad horaria todo el año, deberán permanecer cerrados al público.